

Guía Docente: Atención a la Diversidad en Contextos Educativos

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Especialidad/Mención	Mención en Psicología y Educación
Carácter	Optativo
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Esta Materia no tiene requisitos previos.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Manuel Pérez Álvarez	Correo electrónico	manuel.perez.alvarez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional

La asignatura Atención a la diversidad en contextos educativos se incluye en la materia Psicología y Educación. Es una asignatura de carácter optativo que se imparte en el segundo trimestre del tercer curso y conduce a la obtención de la Mención en Psicología y Educación.

La asignatura se diseña con la finalidad de profundizar en los diferentes enfoques que sobre la respuesta a la diversidad se plantean en el ámbito educativo. Es una asignatura que aborda temas que se encuentran en la primera línea del debate social, ya que la diversidad cuando se conceptualiza como desigualdad genera en la comunidad conflictos de difícil solución. Para un orientador escolar (perfil profesional que desarrolla el psicólogo en el ámbito educativo) es de gran importancia profundizar en la diversidad en educación, conocer los problemas que genera, las ventajas que aporta y las estrategias para atenderla. Pero sobre todo deberá posicionarse dentro de los paradigmas actuales sobre la diversidad, identificar los propios prejuicios e interiorizar valores inclusivos.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura

- CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU-03: Utilizar las Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.
- CG-07: Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-28: Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-30: Expresión de compromiso social.
- CB-03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en

	<p>diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. • CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. • CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados. • CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones. • CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto). • CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes. • CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones. • CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones. • CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. • CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación. • CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. • CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. • CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología. • CM1-01: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • CM1-02: Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña, desarrolla y evalúa propuestas didácticas teniendo en cuenta la diversidad. • Conoce los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades de aprendizaje. • Colabora y trabaja en equipo con otros profesionales especializados en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje. • Transmite y aplica información para incidir eficazmente en el proceso de atención a la diversidad.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>A partir de la atención a la diversidad, el profesional podrá determinar las barreras existentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando las medidas, recursos y estrategias necesarias para favorecer la inclusión tanto el aula como en el centro educativo. Además de poner en marcha en el aula procesos inclusivos el profesional deberá exponer y transmitir tanto a la familia como a los distintos profesionales implicados las informaciones necesarias para incidir satisfactoriamente en el proceso.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1. El significado de la diversidad</p> <p>1. Desarrollo del contenido</p> <p>1.1. Diversidad y desigualdad</p> <p>1.2. Segregación/inclusión</p>

1.3. La diversidad de origen psicobiológico

1.3.1. Diferentes capacidades: las inteligencias múltiples

Diferentes capacidades: las inteligencias múltiples (II)

1.3.2. La discapacidad, una manifestación de la diversidad

Enfoques de la discapacidad

Enfoques de la discapacidad (II)

Enfoques de la discapacidad (III)

Conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía

1.3.3. La motivación, fuente de diversidad

1.3.4. Los estilos de aprendizaje, fuente de diversidad

1.4. La diversidad de origen social

1.4.1. El valor de la diversidad social

1.4.2. La diversidad cultural, un compromiso internacional

1.4.3. La diversidad social en el origen de las desigualdades

La discriminación social

La exclusión social

1.5. El género como fuente de diversidad

1.6. La inclusión una voluntad de todos

La inclusión una voluntad de todos (II)

UD 2. La diversidad en educación

1. Desarrollo del contenido

1.1. La diversidad en educación: la educación, un derecho de todos

La diversidad en educación: la educación, un derecho de todos (II)

1.2. La escuela inclusiva: de integrar a incluir

1.2.1. Definición

1.2.2. Hacia la escuela inclusiva

Hacia la escuela inclusiva (II)

Hacia la escuela inclusiva (III)

1.2.3. Antecedentes de la inclusión educativa

Antecedentes de la inclusión educativa (II)

1.2.4. La inclusividad educativa como modelo

1.2.5. Los pilares que sustentan la respuesta educativa inclusiva

1.3. La inclusión en la práctica educativa

1.3.1. Las necesidades educativas comunes e individuales

1.3.2. Medidas ordinarias desde la metodología para dar respuesta a la diversidad en el aula

1.3.3. Las necesidades educativas específicas

1.4. La inclusión en la legislación educativa española

1.4.1. Situación en la etapa predemocrática

1.4.2. El periodo democrático

El periodo democrático (II)

1.5. La complejidad de la inclusión educativa: una hoja de ruta

UD 3. Alumnado con necesidades educativas específicas

1. Desarrollo del contenido

1.1. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: ACNEAE

1.1.1. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (ACNEE)

1.1.2. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje

1.1.3. Alumnos con altas capacidades intelectuales

1.1.4. Los alumnos con necesidades educativas por trastorno por déficit de atención y/o hiperactividad (TDAH)

1.1.5. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo

1.1.6. Alumnado que presenta necesidades educativas específicas por condiciones personales o de historia escolar

1.2. Principios de actuación en relación con los alumnos que presentan necesidades educativas específicas

1.3. Medidas educativas para los alumnos con necesidades educativas específicas

1.3.1. Valoración

1.3.2. Admisión

1.3.3. Escolarización

1.3.4. Atención educativa

1.3.5. Dificultades actuales en la intervención con alumnos con necesidades educativas específicas

La transferencia del enfoque tradicional de la educación especial a la escuela ordinaria

La disponibilidad de recursos adicionales solo para los alumnos que presentan necesidades educativas especiales

La formación de los maestros ordinarios, y a veces de los de educación especial, aún es insuficiente para dar respuestas de calidad a la diversidad y a las NEE en las aulas

La atención educativa a los alumnos con necesidades educativas tiende a entenderse como un proyecto paralelo al programa educativo.

El enfoque del déficit que ha caracterizado los procesos de integración sigue teniendo peso en la práctica de la inclusión

UD 4. Los recursos para atender las necesidades educativas específicas

1. Desarrollo del contenido

1.1. Introducción: los recursos extraordinarios para la inclusión educativa

1.2. El punto de partida: la evaluación psicopedagógica

El punto de partida: la evaluación psicopedagógica (II)

1.3. La flexibilización en la escolarización

1.4. Las adaptaciones curriculares individualizadas

1.4.1. Concepto

1.4.2. Principios

1.4.3. Tipos

Tipos (II)

1.4.4 Proceso y fases

Proceso y fases (II)

1.5. La diversificación curricular

La diversificación curricular (II)

1.6. Los apoyos personales

1.6.1. Perfiles profesionales

1.6.2. Funciones

Funciones (II)

1.7. Otras medidas

UD 5. El papel de la educación en la compensación de las desigualdades sociales

1. Desarrollo del contenido

1.1. El maestro ante la realidad multicultural

1.1.1. El etnocentrismo cultural

1.1.2. El relativismo cultural

1.2. De la multiculturalidad a la interculturalidad en las aulas

De la multiculturalidad a la interculturalidad en las aulas (II)

1.2.1. Transculturalidad

1.3. Evolución de la educación compensatoria

1.3.1. Antecedentes internacionales

1.3.2. Hacia la escuela inclusiva en España

1.3.3. El desarrollo de la compensación educativa en la España actual

El desarrollo de la compensación educativa en la España actual (II)

El desarrollo de la compensación educativa en la España actual (III)

1.4. Impulsar la inclusión social en la práctica educativa

1.4.1. Medidas ordinarias para la compensación educativa

1.4.2. Medidas extraordinarias para la compensación educativa

UD 6. La diversidad asociada al género

1. Desarrollo del contenido

1.1. Delimitación conceptual

1.1.1. El sexo y la orientación sexual

1.1.2. El género y la identidad de género

El género y la identidad de género (II)

El género y la identidad de género (III)

- 1.2. Los roles de género
- 1.3. Los estereotipos y la desigualdad de género
 - 1.3.1. Los mensajes rosas y azules
 - 1.3.2. Tipos básicos de estereotipos de género
- 1.4. Uso no sexista del lenguaje: otro lenguaje es posible
 - 1.4.1. La lengua y su valor ideológico
 - 1.4.2. El lenguaje no sexista en la escuela
- 1.5. La diversidad de modelos de familias
- 1.6. La igualdad entre varones y mujeres como derecho
 - 1.6.1. La situación en el mundo
 - 1.6.2. Empleo y conciliación
 - 1.6.3. Participación en la vida pública
 - 1.6.4. El derecho a la igualdad
- El derecho a la igualdad (II)
- 1.7. Igualdad de género y educación
 - 1.7.1. Ejes clave para educar en y para la igualdad de género
 - 1.7.2. Actuaciones desde el contexto educativo
- Actuaciones desde el contexto educativo (II)
- Actuaciones desde el contexto educativo (III)

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Para el logro de los objetivos se proponen una metodología activa a través de múltiples actividades formativas:

- **Estudio de Caso:** propuestas de reflexión y de descubrimiento inducido para la resolución de problemas.
- **Foros-Debates:** actividades de Interacción y colaboración entre los alumnos
- **Tarea grupal:** se propondrá la elaboración de un proyecto o actividad similar que permita aplicar a la práctica educativa los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en la asignatura.
- **Cuestionarios:** actividades de preguntas y respuestas que facilitarán la consolidación de los aprendizajes. Unos serán autoevaluables, de tal forma que el alumno conocerá de manera inmediata la respuesta, otros serán evaluables y deberá esperar para conocer los aciertos y fallos.
- **Tutorías:** se trata de la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido

una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C (2002). *Desarrollo psicológico y educación*, Madrid: Alianza.

Obra básica para varias asignaturas del grado, compuesta por tres volúmenes, (I, Psicología evolutiva; II, Psicología de la educación, y III, Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar,) supone una actualización respecto al estado de la cuestión en el contenido temático de la psicología del desarrollo y la psicología educacional. Para esta asignatura recomendamos los capítulos del tomo III dedicado a las Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar.

Díaz-Aguado Jalón, M^a J. (2003). *Educación Intercultural y Aprendizaje Cooperativo*. Madrid: Ediciones Pirámide.

A través del aprendizaje cooperativo, y haciendo de la diversidad y del conflicto una ventaja, se pueden resolver algunas de las dificultades a las que se enfrenta el profesorado en la actualidad. En esta obra se analizan los problemas que se presentan a la hora de llevar a la práctica la educación intercultural y cómo superarlos desde cualquier materia y nivel educativo. Se trata de un libro imprescindible para el profesorado, así como para los profesionales que trabajan o investigan sobre cómo hacer de la escuela el contexto idóneo en el que aprender a construir la cooperación, el respeto mutuo y la no violencia.

Bibliografía complementaria

Ainscow, M. (1993). *Las necesidades educativas especiales en el aula. Conjunto de materiales para la formación de profesores*. Paris: UNESCO.

Ainscow, M. (1998). *Llegar a todos los educandos: Lecciones derivadas de experiencias personales*. Ponencia principal de la Conferencia sobre efectividad y Mejoramiento Escolar, Manchester.

Ainscow, M. et al. (2001). *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula*. Madrid: Ediciones Narcea.

Aguado T., Ballesteros B., Malik B. y Sánchez M. (2003). Educación intercultural en la enseñanza obligatoria: prácticas escolares; actitudes y opiniones de padres, alumnos y profesores; resultados académicos de los estudiantes de diversos grupos culturales. *Revista de investigación Educativa*, 21(2), 323-348.

Blanco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. En *Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*, 48, 55-72.

Buendía, L. (1996). *Formación de los profesores para una escuela intercultural*. En *I*

Jornadas sobre invernaderos e inmigrantes: Marginación y educación intercultural. Almería.

Bueno, G. (2002). Etnocentrismo cultural, relativismo cultural y pluralismo cultural. *Revista crítica del presente: El Catoblepas*, 2, 3.

Calvo-Buezas, T. (1995). Aprender a vivir la diferencia. *Vela Mayor*, 5, 13-18.

Castell, R. (2004). *Enquadre de la exclusión.* En S. Karsz, *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices* (pp. 57-58). Barcelona: Gedisa.

De Miguel Díaz, M. (1984). Investigaciones en torno a Educación compensatoria. *Revista de Investigación Educativa*, 2(3), 41-58.

De Miguel Díaz, M (1986). Orientación Educativa y Estrategias Compensatorias. *Aula Abierta*, 45, 9-34.

Echeita, G., Parrilla, A. y Carbonell, F. (2008). *Hacia un marco de referencia compartido para la educación del alumnado en desventaja. La educación especial a debate.* Ponencia presentada en las XXV Jornadas de Universidades y Educación Especial, Marzo de 2008, Universidad de Vic.

Juliano, D. (1991). *Antropología pedagógica y pluralismo. Cuadernos de Pedagogía*, 196.

Luengo, J. y Luzón, A. (2000). *La escuela y sus agentes ante la exclusión social.* Granada: Elle Ediciones.

Marchesi, A. y Martín, M. (2001). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio.* Madrid: Alianza Editorial

Moriña-Díez, A. (2008). ¿Cómo hacer que un centro educativo sea inclusivo?: análisis del diseño, desarrollo y resultados de un programa formativo. *Revista de investigación Educativa*, 26(2), 521-538.

Pozo, J. I. (2006). Culturas de aprendizaje para la sociedad del conocimiento. En J. I. Pozo, N. Scheuer, M. P. Pérez Echevarría, M. Mateos, E. Martín, y M. De la Cruz (Eds.), *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Concepciones de profesores y alumnos.* Barcelona: Graó.

Otros recursos

- [Aulaintercultural.org](http://aulaintercultural.org). (s.f.) Aula Intercultural. Aula Intercultural. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://aulaintercultural.org/>.

El proyecto de Aula Intercultural pone en práctica el compromiso de la UGT por avanzar en la construcción de una educación por del respeto y la convivencia entre las diferentes culturas. A través de esta página se facilitar formación al profesorado, materiales didácticos, investigación, talleres con el alumnado, campañas de sensibilización, publicaciones...

- Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M. y Shaw, L. (2002). Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Bristol: CSIE. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>

El Índice es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. El objetivo es construir comunidades

escolares colaborativas que promuevan en todo el alumnado altos niveles de logro. El proceso de utilización del Índice es, en sí mismo, una ayuda decisiva para contribuir a la consecución de ese objetivo.

- Dicc.hegoa.ehu.es. (s.f.). Diccionario de Acción Humanitaria. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/96>

Esta web forma parte de un proyecto más amplio en el campo de la sensibilización y la educación para el desarrollo. A través de diferentes actividades y recursos (portal web, jornadas, cursos, vídeos y guías didácticas) Hegoa (organización sin ánimo de lucro que trabaja en la promoción del desarrollo humano sostenible de los pueblos) pretende ofrecer espacios para la formación, el intercambio de experiencias, el impulso de herramientas basadas en nuevas tecnologías y la aplicación de propuestas didácticas novedosas en el ámbito de la sensibilización ciudadana.

- Educatina. (2013). El Racismo-Educación Cívica. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.youtube.com/watch?v=eBAINDiXZH0>

Vídeo sobre el racismo.

- Educatina. (2013). La Discriminación -Educación Cívica. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.youtube.com/watch?v=7QYzBomwjE4>

Vídeo sobre la discriminación.

- Educatina. (2013). La Diversidad Cultural - Educación Cívica. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://www.youtube.com/watch?v=rHI94NidB_4

Vídeo sobre la diversidad cultural.

- Fundacionfide.org. (s.f.). CREADE (Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación)-Red de Educación Intercultural-FIDE. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://www.fundacionfide.org/red/recurso/creade_centro_de_recursos_para_la_atencion_a_la_diversidad_cultural_en_educacion_.html

Iniciativa del Ministerio de Educación. Es una web muy completa que contiene una extensa documentación con sistemas búsqueda eficaces. Incluye materiales y recursos didácticos (muchos de ellos descargables), una amplia bibliografía organizada por temas y un listado de otras páginas relacionadas. Además, la página dispone de enlaces a las instituciones educativas autonómicas y de estadísticas.

- Orientared.com. (s.f.). Atención a la diversidad. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.orientared.com/atendiv.php>.

ORIENTARED es un sitio web dedicado a la psicopedagogía y la orientación psicopedagógica en Internet desarrollado por un orientador escolar. Pretende desarrollar y publicar un importante conjunto de recursos que pueden ser de utilidad para los orientadores y orientadoras de Institutos de Educación Secundaria y profesorado en general, así como fomentar la comunicación entre los orientadores/as y propiciar el intercambio de recursos e ideas.

- Revistas.um.es. (s.f.). Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE). Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://revistas.um.es/rie/index>.

Revista de Investigación Educativa (RIE) que está auspiciada por la Asociación Interuniversitaria de Investigación en Pedagogía (AIDIPE), cuya sede social está en Barcelona.

- UNESCO (1978). Declaración sobre la Raza y los prejuicios raciales. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Documento básico de legislación internacional sobre la necesidad de eliminar el racismo y de poner fin a sus manifestaciones en todos los planos de la vida social y política en el marco nacional y en el internacional.

- UNESCO (1995). Declaración sobre Principios sobre la intolerancia. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Documento que proclama la necesidad de adoptar todas las medidas positivas necesarias para fomentar la tolerancia en nuestras sociedades, por ser ésta no sólo un preciado principio, sino además una necesidad para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos,

- UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

Documento que reconoce la necesidad de adoptar medidas para proteger la diversidad de las expresiones culturales y sus contenidos.

COMENTARIOS ADICIONALES

Animamos al alumno a que realice la evaluación continua, de esta manera alcanzará de manera más eficaz los objetivos que se plantean con esta asignatura.